

BASES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE VERANO DE LA NUEVA CRÓNICA

“Haz Click y comparte con nosotros tu foto del verano 2015”

Primera.- Participantes

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor de 18 años y residente en España, con la excepción del personal y familiares directos de la organización en este caso el periódico La Nueva Crónica (Alnuar 2000 S. L.).

Segunda.- Temática

El concurso tiene un carácter divulgativo y se podrán publicar en el periódico las fotos recibidas con la particularidad de que se hayan realizado en el verano del año en curso. El criterio de publicación o no es del propio periódico. No se publicarán ni aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. Tercera.- Fotografías

Cada participante podrá presentar cuantas fotografías desee. Los formatos serán los habituales de fotografía digital legibles en los programas convencionales de edición de fotos. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas con anterioridad. El participante cede a La Nueva Crónica el derecho a poder difundir la obra en el periódico, medios de comunicación, redes sociales, web etc. y garantiza a que es el único titular de todos los derechos sobre las fotografías que presenta al concurso y se responsabiliza de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación de terceros que pudieran surgir.

Las fotografías recibidas tendrán la posibilidad de ser publicadas por el periódico tanto en su edición papel como en su edición digital www.lanuevacronica.com.

Cuarta.- Cómo Participar

Los participantes deberán enviar por email sus mejores fotografías del verano de del presente año, a la dirección de email: fotoverano@lanuevacronica.com. No se admitirá ninguna otra forma de envío que no sea esta. En el envío hay que incluir un título de la imagen, nombre completo del autor, email y teléfono de contacto (solamente podrá ser publicado el título de la foto y el nombre del autor). Para participar en el sorteo de los premios es necesario además rellenar el cupón que se publicará diariamente en el periódico. La participación en este concurso es gratuita.

Quinta.- Datos

Los datos recabados con motivo del este concurso serán tratados de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal Ley 15/1999 de 13 de diciembre, no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros en ningún caso. Los datos suministrados pasarán a formar parte de un fichero responsabilidad de La Nueva Crónica con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades especificadas en las presentes bases. Igualmente los participantes consienten de forma expresa la comunicación de sus datos para el envío de la newsletter informativa del periódico con las finalidades informativas propias de su actividad con el compromiso de no cesión y confidencialidad. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente, en la sede del periódico La Nueva Crónica, sita en León, Plaza de Santo Domingo nº 4, 2º.

Sexta.- Ganar Regalos

Este concurso tiene un sentido popular y la propia publicación de la foto ya es un premio. Además para poder ganar los regalos del concurso es necesario recortar y enviar al periódico el cupón que se publicará al efecto durante la campaña perfectamente cumplimentado que hará referencia a la imagen publicada.

Los regalos de esta campaña serán otorgados por los patrocinadores, en este caso Carrefour junto con el organizador La Nueva Crónica, en un acto que se anunciará oportunamente del que se dará cumplida información en el periódico.

Todos los cupones recibidos entrarán en el sorteo, se pueden enviar varios cupones referidos a una misma fotografía. Cuantos más cupones se manden más posibilidades de conseguir premios.

El sorteo se realizará entre todos los cupones recibidos, en un acto público que se comunicará oportunamente. Una misma persona no puede obtener dos premios y se tendrá en cuenta el premio obtenido en primer lugar.

La entrega se llevará a cabo en las instalaciones del patrocinador con la presencia obligada o delegada de los afortunados. La renuncia a un premio, cualquiera que sea la razón que la motive, no dará derecho al agraciado a ningún tipo de compensación.

En esta edición hay seis premios que son:

2 TELEVISIONES LED DE 32" MARCA SAMSUNG.

2 CÁMARAS DEPORTIVA AVENTURA GOPRO HERO

2 TABLETS ACER ICONIA ONE 7"

Séptima.- Vigencia

El concurso estará vigente durante el verano de 2015. La vigencia así como las fechas de duración están vinculadas a la publicación en LA NUEVA CRÓNICA del cupón y la página de la campaña con inicio el 21 de junio y final en una fecha por determinar, en el momento en que no aparezcan los cupones de participación se dará por concluida la promoción.

Octava.- Aceptación

La participación en este concurso supone la plena y total aceptación de las bases descritas. Lo no contemplado en estas bases y en caso de dudas, prevalecerá el criterio de la organización.

En León, a 18 de junio de 2015